

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22841** ZARAGOZA

Don Carlos Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia núm. 17 de Zaragoza por el presente,

Hago saber:

Que en procedimiento de concurso consecutivo necesario núm. 396/20, NIG 5029742120200003067, de los deudores Tomás Gaspar Estévez, con DNI n.º 36.022.300-E y Ana Isabel Folch Peña, con DNI n.º 29.091.842-Q, domiciliados en Calle Tirso de Molina, 11, 1.º, de Zaragoza, se ha dictado con fecha 26/06/20 auto declarando concurso.

Se nombra administrador concursal a D. Javier Francisco Nieto Avellaned, con domicilio en Avenida Independencia, 5, 1.º Izquierda, de Zaragoza y dirección electrónica: [jnieto@economistas.org](mailto:jnieto@economistas.org)

Los acreedores de los concursados deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos, en la dirección electrónica o en el domicilio que consta en este edicto.

El plazo para la comunicación es de un mes, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro público concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Zaragoza, 15 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Artal Faulo.

ID: A200030141-1